

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33230 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 708/2014-B, por auto de 12/9/2014 se ha declarado en concurso voluntario al deudor JESÚS MARÍA MARTÍN CORRALES, con DNI 72450600W, con domicilio en Avenida Iparragirre, n.º 7, 4.º I - 20700 Zumárraga y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Zumárraga.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que la administración concursal está integrada por Irureta & Arellano, S.L.

Domicilio postal: Paseo de San Francisco, 39, A, 20400 Tolosa.

Dirección electrónica: alberto@irureta-arellano.eu

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Donostia-San Sebastián, 15 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140046562-1